

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

163**MADRID NÚMERO 35****EDICTO**

Doña María Gracia Fernández Morán, secretaria del Juzgado de lo social número 35 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Leonardo Dávila González, contra doña María Carmen Moreno Puerto, en reclamación por despido, registrado con el número 126 de 2012, se ha acordado citar a doña María Carmen Moreno Puerto, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de mayo de 2012, a las diez treinta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 35, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Diligencia de ordenación de la secretaria judicial doña María Gracia Fernández Morán.— En Madrid, a 21 de febrero de 2012.

Por recibido el anterior acuse negativo de Correos de la parte demandada, únase y notifíquese nuevamente a través de exhorto al Juzgado decano de Torrelaguna, y publíquese “ad cautelam” la citación por edictos en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Modo de impugnación: mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación ante la secretaria judicial que dicta esta resolución, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma.

Así lo ordeno y firmo.—La secretaria judicial (firmado).

Y para que sirva de citación a doña María Carmen Moreno Puerto, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.261/12)